

DELLO QVARTO, DIEZ MARAVILLAS, ANO DE MIL SETECIENTOS Y VNO.

Obreiro mayor, Cieniendo entendida la Cuid. que el Sr. D. Antonio de Torres Ved. a quien salio la fuerte de obreiro mayor, no pidiendo su dependencia y goza salud, Nombró en subyugar a tal obreiro mayor al Sr. D. Juan Pandoval Red. y en Acuerdo se le conozcan las Casas pertenecientes a los propios de esta Cuid. y de cuenta del estado de sus edificios y reparos de que necesitan y carga raron a esta Cuid. para dar providencia.

Libranza, Dese Libranza a Roque Fernandez executor de sentencias y prego nero publico de esta Cuid. de ochenta y cinco Du. de P. que se dedenen y estan q. librar los setenta y cinco de su salario de tal executor y la diez Du. restantes de el prego nero de medio año que cumplió el día de S. Juan de Junio pasado el pret. en conformidad del Informe del Cont. que as visto esta Cuid. en propios y sobre el Sr. Juanado Martin Junyol y de poricario.

Memorial de Juan Suarez de oficio molinero en que se presenta su crecida edad y poca salud, suplicando que se este motiuo se le des. excusado de el nombramiento de Redor que se ha hecho en el su dicho del referido oficio - Entendido q. la Cuid. y atendiendo a dhas razones nombró en subyugar a Estevan Manzano de el mismo oficio a quien Acuerdo se le haga poner lo que se y cumpla con su obligad. y este de testimonio de este nombramiento.

Exmo el Sr. D. Antonio de Torres Ved. =
Apesicion de Baltazar Garcia y Pedro Paez Ved. de la Cuid. y morada en el Campo de S. Juan. en que Representan que algunos Ved. de Orihuela sean Introducidos en sus tierras como antes de ahora tienen manifestado y lo Incombeniente que se le puede resultar q. que se libren y suplican se mande hacer Reconocimiento y Vista de ofos de los Congines y moradas de esta Jun. y la de dha Cuid. de Orihuela - y la Cuid. haviendo de la side y lo que tiene resuelto a fin de que se haga dha visita q. el Sr. D. Joseph Vocamora a Ved. a quien esta Cometida, para lo que dho Sr. Solicite a prompar medios para ello y que habiendolos se suplique al Sr. Conde. que Con efecto se haga dha visita =

Memorial al Sr. D. Maria Aguado Ved. en que suplica que en atencion alla se le imprimilitado a dha morada